



Castilla-La Mancha

Viceconsejería

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
Avda. Portugal 11 – 45071 Toledo

| |
|---|
| JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA REGISTRO ÚNICO Servicios Centrales de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas - Toledo |
| 19 ENE 2017 |
| Anotación Nº 9892 |

INFORME DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOBRE LA ADECUACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE NORMALIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL BORRADOR DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE PARTICIPACION DE CASTILLA LA MANCHA.

En cumplimiento del punto 3.2.1, e de las Instrucciones sobre el régimen administrativo del Consejo de Gobierno, aprobadas por acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29 de septiembre de 2015, se emite el siguiente INFORME, sobre la adecuación a la normativa vigente en materia de normalización y racionalización de procedimientos administrativos, del borrador del **Anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana de Castilla-La Mancha.**

Analizado el contenido del mencionado Anteproyecto se considera que se **AJUSTA Y CUMPLE** con la normativa vigente aplicable en la actualidad sobre racionalización y simplificación de procedimientos administrativos.

Toledo, a 19 de Enero de 2017.

LA INSPECTORA GENERAL DE SERVICIOS

Paula Novo Paz